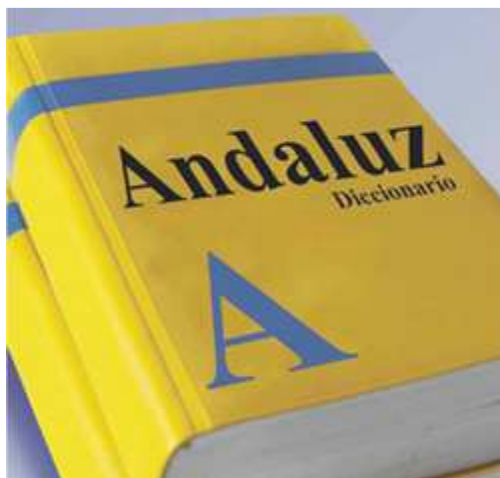


HISTORIA DE LA LENGUA ANDALUZA



A comienzos del año 2000 se celebraba en Granada un simposio titulado: “Habla andaluza, medios de comunicación social y aula”, cuando, en el tiempo destinado a preguntas de una ponencia titulada “El mapa lingüístico del Estado español versus legislación educativa”, impartida por el profesor de la Universidad de Huelva, Jerónimo de las Heras, se levantó una persona del público que, después de identificarse como profesor de lengua o algo parecido, arremetió contra todo lo que allí se había expuesto:

“El andaluz no existe, es la forma, un tanto peculiar y folclórica, que tienen los habitantes del sur de España para expresarse en el idioma común: el castellano o español. Todo lo demás, nos aseguró, son inventos cuya única pretensión es entretener al personal sin basarse en ningún método serio de estudio, por lo que es preciso denunciar a los que intentan difundir en el aula algo que hace daño a los alumnos, es necesario marginarlos”.

Perdone señor, interrumpimos su soflama, ¿podría contestarnos a dos preguntas?

Primera: Si el castellano empezó a propagarse aproximadamente en el siglo X y los romanos dejaron de ejercer su influencia sobre Andalucía en el siglo V ¿qué hablaron los andaluces durante esos quinientos años?

Segunda: Si el castellano comenzó en un monasterio de San Millán de la Cogolla, población de La Rioja, lindando con las Vascongadas, una de las zonas menos romanizadas de la Península Ibérica ¿cómo es posible que los andaluces fueran tan torpes y no supieran desarrollar un idioma propio partiendo del latín, al igual que hicieron en otros territorios?

“Son ustedes unos incultos”, nos respondió, “deberían saber que en Andalucía se hablaba una lengua llamada mozárabe, que desapareció cuando la reconquista. Pero, si de la segunda pregunta intuyo que intentan colegir o pretenden insinuar, que el andaluz

proviene de una lengua propia derivada del latín, que se trata de una lengua romance, ¡¡apaga y vámonos!! ¡¡apaga y vámonos!!” Nos gritaba encolerizado.

Perdone que volvamos a insistir, pero... ¿cómo va a convencer a estos incultos si apaga y se va?. Dialogue, señor, dialogue. Pero el filosofastro, supuesto experto en lingüística diacrónica no nos escuchaba, seguía gritando muy ofendido sin demostrarnos en qué basaba sus afirmaciones.

Esta anécdota es una muestra de la actitud que constantemente nos encontramos cuando intentamos dialogar sobre el andaluz: menosprecio. Creen que tienen la verdad (y a lo mejor resulta que la tienen) y los demás no merecemos ni siquiera el beneficio de la enseñanza. Ni intentan dialogar, ni conocer otro punto de vista, ni intercambiar experiencias, simplemente “apaga y vámonos”.

El simposio lo clausuró una conferencia del periodista, dicen que andaluz, Carlos Herrera, quien, en su más puro estilo de nadar entre dos aguas sin mojarse, aseguró que consideraba legítimo que los andaluces “pulieran” su acento, criticando a los “talibanes” que imponen modos de hablar, a la vez que defendía “el uso culto y sensato de la forma de hablar andaluza” apostando por la conservación de las expresiones “que no vienen en el diccionario pero que forman parte del costumbrismo (sic) en Andalucía”. Lo dicho, todo el mundo contento.

Y ésta, no dudamos en agradecerlo, es una de las posiciones más suaves que se conoce entre los “entendidos consolidados”. Las demás son demoledoras, porque cuando un intelectual oficial opina sobre el andaluz, no opina, juzga.

Ya en 1963, Gregorio Salvador Caja, en su libro “La fonética andaluza y su propagación social y geográfica” (Ofines, Madrid, págs. 183-188) denunciaba los cambios fonéticos “vivos y virulentos”... “amenazantes, avanzando día a día, geográfica y socialmente”... de un dialecto “vivo y agresivo”. Podríamos pensar que nos alerta ante un cambio social que puede destruir nuestra civilización, pero no es así, se trata simplemente de la forma de expresarse que tiene un pueblo, habla del andaluz. Posteriormente, en el año 1997, precisamente en un Congreso del Habla Andaluza celebrado en Sevilla, el Sr. Salvador Caja, ya vicedirector de la Real Academia de la Lengua Española (RAE), nos advertía: “Hablar de un dialecto andaluz es de imbéciles”.

¿Y quiénes somos nosotros, pobres andaluces imbéciles, para llevarle la contraria? Esta es la verdad oficial y si te atreves a contradecirla eres un andaluz, o sea, un inculto. De ahí, con perdón, el título de este libro: Sin ánimo de ofender. Sinceramente, queremos exponer otro punto de vista, pero que nadie se ofenda. Seguramente estaremos equivocados en lo que vamos a escribir, el papel es muy sufrido y lo aguanta todo. Ya iremos aprendiendo y conociendo la verdad, pero mientras tanto, la ignorancia es muy osada, permítannos este libro donde exponeremos nuestras erróneas conclusiones. Somos unos herejes, y lo reconocemos.

Al pueblo andaluz, le ofrecemos este trabajo para que tenga de su modalidad lingüística una visión diferente a la oficial. A usted, intelectual, filólogo, lingüista, lexicólogo, persona que lleva tantos años estudiando y conoce profundamente el tema, le pedimos nuestras más humildes disculpas. Cállese en su justa ira y no se preocupe, seguramente este libro no lo leerá nadie.

Nos hemos informado bien y sabemos que ya no existe la inquisición, por lo que, al menos, tenemos la tranquilidad de no acabar en la hoguera. No obstante, para calmar los ánimos de los más exaltados, con la idea de que nadie se moleste y para que se vea nuestro ánimo de no ofender a los intelectuales oficiales, comenzamos nuestro trabajo declarando con la mayor solemnidad que el andaluz ni es un idioma, ni una lengua, ni un dialecto, ni un habla, ni ná de ná... eppur si muove.

LA LENGUA ANDALUZA ALJAMIADA

Según nos dice Anwar G.Chejne en “Historia de España musulmana” (Cátedra, pag. 344) el término Aljamía o aljamiado es “una corrupción del árabe achamiyyah (extranjero) y, en general, la expresión árabe acham y su derivado achamiyyah se aplican a las gentes cuya ascendencia no es árabe”. En términos lingüísticos la Aljamía es la lengua no árabe o romance que convivía como lengua familiar, con el árabe como lengua culta.

Y, aunque los árabes llamaron Aljamía a las lenguas de todos los pueblos con los que históricamente tuvieron contacto (por lo que podría aplicarse el nombre también a otras lenguas de la península ibérica), la Aljamía, por antonomasia, es la lengua de Andalucía, pues solamente en ella tomó entidad y personalidad propia.

Debido a que el proceso de arabización fue bastante lento “durante más de los dos siglos primeros de islamismo predomina la aljamía en la España musulmana” como señala Menéndez Pidal en “El idioma español en sus primeros tiempos” (Espasa-Calpe, VII edición, pág. 34), al término Aljamía también se le ha calificado de romance o latinado por ser una lengua derivada del latín y, en las referencias oficiales se le llama con el término mozárabe, identificando la Aljamía con el romance que hablaban los cristianos. Paralelismo interesado y erróneo que esconde claros prejuicios ideológicos, étnicos y nacionales, pues se pretende reducir el empleo de la lengua de Aljamía a los cristianos andalusíes o mozárabes, término que designa a un grupo religioso, pero no lingüístico, pues la Aljamía era la lengua familiar tanto de cristianos, como de musulmanes o judíos. Debido a la anacronía del término mozárabe, la lingüista Rubiera Mata nos expondrá en diferentes trabajos que el nombre más apropiado para la Aljamía sería el de lengua romance de al-Ándalus, vocablo con el que la denominaremos más asiduamente en este trabajo.

Designar con la palabra mozárabe a la lengua hablada en al-Ándalus, no parece un error originado por el desconocimiento o la ignorancia, ya que está totalmente constatado que no existió una suplantación de la población de la Bética por los nuevos “invasores”. Menéndez Pidal, en la obra citada anteriormente, lo reconoce sin ambages “...los principales centros de población, como Sevilla, estaban llenos casi totalmente por los romanos-godos...”. Los árabes (0,5%) y bereberes (8,8%), ni aún en sus momentos de mayor pujanza llegaron a representar el 10% de la población de al-Ándalus. Desde un

punto de vista lingüístico, al-Ándalus fue un país totalmente latino (90% de su población), por lo que el empleo del término mozárabe pretende negar la latinidad de los andalusíes y la universalidad de la lengua aljamiada en Andalucía, para atribuir la exclusividad a la de Castilla.

Pero la realidad es muy tozuda, hoy sabemos que esta lengua “vulgar” era empleada por todo el mundo, desde el campesino hasta el califa, en sus conversaciones familiares e informales (según las investigaciones de grandes especialistas en la historia de la lingüística hispánica como Menéndez Pidal, Lapesa, Sanchís Guarner, García Gómez o Samuel Stern) quedando el árabe como lengua culta y de rezos junto al latín o el hebreo.

Por lo tanto, existía un perfecto bilingüismo (incluso trilingüismo) en la sociedad de al-Ándalus. Esta normalidad la podemos ver en uno de los libros más interesantes que nos muestra la sociedad de la época de los Omeyas “Historia de los Jueces de Córdoba” de Aljoxami, traducido por el arabista Julián Ribera (Aguilar, pag 502). En una de las anécdotas que nos cuenta Aljoxami se ve el perfecto bilingüismo de un musulmán tan ilustre como podía ser el juez principal de Córdoba “un día se presentó una mujer ante el juez y le dijo en romance... le contestó el juez en romance”. Por el contrario, en ese mismo libro vemos casos, aunque no muy comunes, entre la alta sociedad andalusí de religión musulmana, que no sabían hablar el árabe y sólo se expresaban en la lengua romance de al-Ándalus.

El romance aljamiado andaluz comparte muchos rasgos con las lenguas romances del norte peninsular. “Muchos de los rasgos lingüísticos de la zona asturiana en ese periodo inicial coincidían con los que ya hemos analizado a propósito del mozárabe”. “El romance gallego presentaba muchos elementos en común con el romance andalusí o mozárabe” (Coloma Lleal, “La formación de las lenguas romances peninsulares”, Barcanova, pág. 160-161). “Los rasgos del leonés y gallego al Occidente y los del aragonés y catalán al Oriente... se unían por el centro y por el sur mediante el habla mozárabe de Toledo, de Badajoz, de Andalucía y de Valencia, análoga a la de los extremos en muchos de sus rasgos principales” (Menéndez Pidal, “Orígenes...”, pág 513). “Los dialectos del sur y los occidentales conservaban los diptongos ai, au. La forma primitiva subsistía entre los mozárabes -febrair, pandir, kerri, lausa-, aunque no debían faltar los grados ei, ou-Alpandeire, Capileira, Lanteira, Poqueira, Perreirola, en la toponimia granadina-”. (Rafael Lapesa, “Historia de la Lengua Española”, Gredos, pág. 181).

Sin embargo, la lengua romance de al-Ándalus, a través de los años y por influencia de la lengua culta del momento, el árabe, fue incorporando términos de este idioma directamente, a través de una transformación fonética o por simple asociación de ideas o conceptos. En algunas ocasiones, esta transformación sólo consistía en añadir el artículo árabe “al” a la palabra romance o, simplemente, adaptar el vocablo a la pronunciación propia del pueblo. Sea como fuere, el resultado de todas estas transformaciones, del latín al romance o del árabe al romance, es la creación de una nueva lengua, que oficialmente se denomina mozárabe y otros conocemos como Aljamía o la lengua romance de al-Ándalus.

Ya en la Enciclopedia Universal Ilustrada, cuya primera edición se inició bajo los auspicios del mayor filólogo español de los tiempos modernos, Don Ramón Menéndez Pidal, se reconoce: “En la parte dominada de modo más o menos permanente por los

árabes, la población hispanorromana conservó su lengua latina y desarrolló el dialecto mozárabe. El árabe de los invasores no pasó de ser una lengua aristocrática, militar y literaria, que convivía con el habla popular romance”. Una vez reconocida la existencia de esta lengua en Andalucía, nos preguntamos: ¿cómo era esta lengua romance de al-Ándalus? En el periodo inicial se caracterizaba por su mayor fidelidad al latín, lo que se refleja en la presencia de abundantes arcaísmos y la conservación prácticamente inalterada de la fonética latina. Debido a la sustitución del latín por el árabe como lengua culta y de escritura, en Andalucía la lengua aljamiada no se llegó a representar con grafía latina, únicamente se utilizó como lengua hablada por lo que sólo se ha podido reconstruir su interpretación a través de los textos árabes en los que se emplean términos aljamiados. Pero con la dificultad que entraña escribir con caracteres arábigos una lengua tan distinta como el romance de al-Ándalus.

Desgraciadamente, hasta nosotros sólo ha llegado una pequeñísima parte de la literatura en la lengua romance de al-Ándalus. Fundamentalmente han sido encontradas en unas composiciones poéticas, cuyo final se llama Jarcha y que, según Emilio García Gómez en “Las Jarchas romances de la serie árabe en su marco” (Seix Barral, pag. 35) “las jarchas nacen dentro de una sociedad perfectamente bilingüe”. Así, vemos frases enteras en romance como benid la pasqua, aún sin elle, / lasrando meu qorazun por elle./ Komo si filiyolo alyeno./ non mas adormes a mew seno./ ¡Alba de mew fogore!/ ¡alma de mew ledore!/ non estadn ar-raquibe/ esta nojte ker amore.

El texto más antiguo conocido que contiene palabras en la lengua romance de al-Ándalus es el Calendario de Córdoba (siglo IX), ¿existe alguna lengua romance de mayor antigüedad? Los primeros textos literarios se encuentran en los diwanes (colecciones de poemas) y entre ellos destacan el Kitab d’Aben Busra y el Yais d’Aben al-Jatib. Entre las jarchas destacan por su calidad las de Aben Luyun, el rey Al Mutamid de Sevilla, Abraham Ben Erza o Juda Ha-Leví. Las Jarchas hebreas se encontraron en una Genizah o sinagoga vieja de El Cairo y, las de la serie árabe, en librerías de Oriente Medio y del Magreb.

Es en las Jarchas, en los tratados de botánica, medicina o farmacopea, en los tratados de geografía o en algún glosario latino-árabe donde vislumbramos cómo era en realidad el romance aljamiado andaluz a través de los términos que aparecen en ellos. Así, los andaluces decían yenair (enero), meu amore (mi amor), ledore (alegría), colombaira (palomar), lauxa (losa) o yengua (lengua), con pronunciación yeista de la ll. (Mdez.Pidal, Orígenes...pág.432)

Dicen los especialistas que no existen textos con grafía latina que contengan palabras aljamiadas, sin embargo por otro lado reconocen que multitud de textos latinos de los monasterios del norte donde se ven anotaciones en árabe, están escritos claramente por notarios o clérigos mozárabes provenientes, principalmente, de Andalucía. En el caso del reino de León, Gómez Moreno en “Iglesias Mozárabes” nos dice que en la mayoría de los textos latinos escritos por los cartularios de los monasterios de la zona aparecen inscripciones en árabe, unidas a una larga lista de nombres patronímicos árabes o arabizados y recogiendo también una larga lista de palabras arabizadas. El propio Menéndez Pidal (Orígenes... pág 458-459) también ve procedencia mozárabe en estos notarios leoneses que emplean un latín romanceado arcaico en sus escritos. La historia nos dice que durante varios siglos -del VIII al XII- hubo una gran emigración de andaluces a diferentes zonas del norte de la Península Ibérica. Es lógico

pensar que estos repobladores cultos que llevaban su arte -plasmado, sobre todo, en la multitud de iglesias mozárabes y en los códices miniados, llamados Beatos- y su cultura, también llevaran su habla, que en el caso del leonés arcaico se asemeja más a la lengua romance de al-Ándalus (por eso, en los textos aljamiados moriscos se ven todavía arcaísmos que los especialistas califican como “leonesismos”).

Entonces, si en Andalucía hablaban Aljamía, ¿no son aljamiadas las palabras romances que estos mismos clérigos insertan entre sus textos latinos? Existen multitud de palabras romances entre los textos latinos del norte escritos durante los siglos IX, X y XI, antes del nacimiento escrito de la lengua que luego se llamó “castellano”, muchas de estas palabras estaban fuertemente arabizadas. En el primer texto conocido donde se nombra Castilla como un pequeño lugar de la Bardulia, fechado en el 800, aparecen palabras claramente aljamiadas. Una de ellas “foze” (el alfoz andalusí) va a determinar la estructura administrativa de la primitiva Castilla burgalesa. En las propias Glosas Emilianenses, consideradas como los primeros textos donde se escriben párrafos completos en “castellano” (actualmente puestos en tela de juicio por diversos estudios filológicos entre los que destacan los del alemán Heinz Jürgen Wolf), aparecen términos aljamiados y, según Gómez Moreno, raspaduras de haber eliminado multitud de anotaciones en árabe, aunque algunas olvidaron borrarlas siglos después.

La semejanza de que nos hablan los especialistas entre los distintos dialectos peninsulares en la etapa de su formación hasta el siglo XI, la podemos deducir por una serie de escritos de la época. Y la podríamos explicar por un sustrato latino común en zonas bastante romanizadas hasta varios siglos después de la dominación romana, como puede ser la Bética, Mérida, Toledo y todo el Levante, pudiendo unirles el norte de Lusitania y parte de Galicia. Pero ¿cómo explicar esta semejanza en zonas tan poco romanizadas como la cornisa cantábrica o con una zona tan despoblada y tan desromanizada como la meseta norte? ¿cómo se puede explicar que una lengua romance, procedente del latín, a la que se han ido incorporando multitud de términos arabizados y en cuya difusión han intervenido los monjes (las personas letradas de la época) pueda provenir, precisamente, de una zona como el norte de Burgos, la Rioja, Vascongadas y, en general, la cornisa cantábrica, zona menos romanizada, menos arabizada y más tardíamente cristianizada de toda la península?. Un estudio serio, sin concepciones preestablecidas, llevaría a la lógica conclusión de que si los textos donde aparecen palabras romances están escritos por mozárabes, y si estos mozárabes hablaban en sus tierras de origen la lengua romance de al-Ándalus y si, según esos mismos especialistas, el romance que se deduce de los textos latinos, que incluso llevan anotaciones en árabe, es el mismo, tendríamos que concluir con que el romance que aparece en el norte es también Aljamía llevado allí por los andaluces.

Cosa curiosa, el intento de la historiografía oficial de querer hacer descender el habla andaluza actual de los conquistadores castellanos, puede, si recogemos sus mismos argumentos y los desprendemos de prejuicios, volvérselos en su contra. Analizando todo lo anterior, hay datos para argumentar que el idioma llamado castellano o español es la asimilación por parte de Castilla de la lengua romance andaluza. Las evidencias y los sucesivos descubrimientos, están terminando con las teorías oficiales y demostrando que carecían de todo fundamento.

LA LITERATURA EN LENGUA ANDALUZA

La modalidad lingüística andaluza nunca ha contado con un marco político en el que poder normalizar su uso y, por lo tanto, crear una literatura propia. Al igual que el resto del Patrimonio Cultural Andaluz, nuestra literatura ha sido expoliada por los sucesivos ocupantes del país.

Por lo tanto, y a semejanza de otras lenguas que también carecieron de un marco político propio, nuestra literatura vio reducida su producción a temas religiosos y a la poesía popular, que en nuestro caso, mayoritariamente, se llama flamenco. Con una presentación lineal o cronológica, es imposible llegar a entender la literatura andaluza. Con frecuencia se superponen los ciclos literarios y algunos, como el Teatro Medieval, llega a prolongarse hasta bien entrado el siglo XVIII. Por todo ello, hemos renunciado a emplear un modelo lineal, recurriendo a los ciclos literarios para hacer más comprensible nuestra literatura.

Estos ciclos se podrían resumir en: Las Glosas Andalusíes, el Mester Andalusí, la Épica Andalusí, el Teatro Medieval, el Flamenco y la Nueva Literatura Andaluza (con sus diferentes corrientes y variantes).

GLOSAS ANDALUSÍES

Se denominan Glosas Andalusíes a una serie de textos en los que se nos da una importante información sobre la lengua y el léxico andaluz así como su posterior evolución.

Podemos destacar varios tipos de glosarios:

- Calendarios.
- Botánicos.
- Tratados de Geografía.
- Tratados de Medicina.
- Tratados de Historia.

Junto a los términos en lengua árabe, los escritores andalusíes solían poner la misma palabra en el romance de al-Ándalus o lengua de Aljamía. Gracias a ellos se ha podido reconstruir la evolución de nuestra lengua, desde el latín de la antigua Bética al andaluz moderno, pasando por la lengua romance aljamiada. Por medio de estos textos hemos podido identificar miles de palabras vivas en el andaluz moderno que provienen de la lengua romance de al-Ándalus, así como algunas, aunque en menor cantidad, apropiadas por el castellano.

El texto más antiguo que contiene palabras andaluzas es el Calendario de Córdoba, de finales del siglo IX o comienzos del X. Entre el resto de glosarios destacan por su

calidad el Botánico Anónimo Andalusi del siglo XI y el Mucha al-Ñusta (Tratado de Geografía) de Al-Edrisi del siglo XII. Aún queda mucho por investigar. Recientemente, el catedrático de la Universidad de Córdoba, Ramón Morillo-Velarde, nos descubría la existencia de palabras en la lengua romance de al-Ándalus en unas glosas de la Biblia de Alba, que data del año 1433. A juicio de este profesor, el andaluz “es el habla dialectal más viva y con más pujanza que existe en la actualidad”.

EL MESTER ANDALUSÍ

Llamamos Mester Andalusi a la poesía de tipo oral, cantada en plazas y calles por los poetas andalusies en lengua romance de al-Ándalus. Durante mucho tiempo se creyó que la poesía lírica provenzal había sido la primera gran muestra literaria de las lenguas romances. Pero esto no era así. En 1948 un investigador israelí, de origen alemán, llamado Samuel Milos Stern, dio a conocer públicamente algo que en 1933 había descubierto otro investigador llamado H. Brody: un puñado de pequeños poemas, condensados, directos, bellísimos, con un final que modificaba totalmente las ideas que sobre las lenguas románicas y su formación se tenía. Se trataba de las Jarchas. Las Jarchas fueron llamadas por el maestro Dámaso Alonso “primavera temprana de la lírica europea” y formaban la parte final de unos poemas conocidos por el nombre de Moaxajas que, escritas en lengua árabe o hebrea, contenían las Jarchas o vueltas en lengua romance andaluza, pero con grafía árabe o hebrea.

Este descubrimiento significó un replanteamiento total, no sólo de los orígenes de la lírica peninsular y europea, sino del hecho lingüístico de al-Ándalus. Que en al-Ándalus se hablaba un romance que en absoluto tenía que ver con el castellano, más que respecto al tronco lingüístico común latino, quedaba fuera de toda duda. Las Jarchas aparecen y toman cuerpo en el siglo IX del calendario gregoriano, mientras que Castilla tiene su origen como condado a partir de Fernán González (923-970) en pleno siglo X. Continuando bajo la protección de al-Ándalus y no constituyéndose en reino hasta que la hereda Fernando I (1035-1065), hijo de Sancho el Mayor de Navarra y casado con Sancha de León. Por lo tanto, el romance castellano o idioma español, se forma varios siglos después del origen de las Jarchas, la primera manifestación literaria y poética del romance andalusí.

En relación con la Moaxaja podemos definir dos series del Mester Andalusi:

- Una hebrea descubierta en 1948 por Samuel Stern en unos textos encontrados en la Sinagoga Vieja de El Cairo y publicadas por él mismo en el número 13 de la revista Al-Ándalus (págs. 299-346) en un transcendental artículo titulado Les vers finaux en espagnol dans les muwaxajas hispano-hébraïques.

- Y una serie árabe sacada a la luz por Emilio García Gómez pocos años después (1952) y encontradas por éste en librerías de viejo de Oriente Medio y el Magreb. (Veinticuatro jarchas romances en muwaxajas árabes. Revista Al-Ándalus nº 17. Págs. 57 a 127).

Entre los libros que contienen la serie árabe, destacan el El Kitab de Aben Busrra y el Yais de Aben al-Jatib.

Se cree que las Moaxajas fueron creadas por el egabrense Mokádem al-Kabri, en el siglo IX, siendo, por tanto, el más antiguo poeta andaluz en la lengua romance de al-Ándalus del que tenemos noticia.

Así mismo, existe constancia del Zéjel, una composición estrófica, poéticamente derivada de la Moaxaja, que está formada por un estribillo y un número variable de estrofas compuestas de tres versos monorrimos seguidos de otro verso de rima constante igual al del estribillo. El Zéjel, a diferencia de la Moaxaja, está escrito íntegramente en la lengua romance de al-Ándalus y es, con toda seguridad, anterior a cualquier composición castellana, aunque los poetas de esta lengua copiaron su métrica y rima a la hora de componer, dando lugar a la llamada estrofa zejelesca. El Zéjel más conocido descubierto hasta la fecha es el de Aben Kuzman y se encuentra en su Diwan (siglo XII). También nos han llegado los nombres de otros autores como Mohamed Ben Jaira, Alí Ben Chahdar el zejeler o Ahmed el de la Macarena.

Tanto la Moaxaja como el Zéjel se componen, sobre todo, para ser cantados, por lo que su popularidad y divulgación dependen tanto de su calidad como de la música que le acompaña. Antonio Martín Moreno, en su obra *Historia de la Música Andaluza* (Edic. Anel, 1985, pag.63), nos asegura: “A lo largo de estas páginas hemos insistido en la originalidad de la cultura andalusí: los andaluces, al asimilar la música oriental, la transformaron convirtiéndola en algo propio y original. Tal transformación es debida fundamentalmente al poeta ciego Mocádem Ben Moafa, natural de Cabra, que vivió entre los años 840 y 920 y comenzó a cantar un nuevo tipo de canciones caracterizadas por el empleo de la lengua romance, la habitual entre los andaluces de entonces. Apenas han quedado noticias del llamado “Ciego de Cabra” que con su innovación literario-musical iba a ejercer notable influencia en la lírica posterior.”

El Mester Andalusí comparte una misma tradición cultural con la poesía primitiva de tipo amoroso galaico-portuguesa, italiana y catalano-provenzal. Por el tema, la estructura y el tratamiento que se da a la figura femenina, podemos decir que el Mester Andalusí no tiene nada que ver con la literatura árabe o islámica, y sí con la tradición grecolatina. Los poetas del Mester solían poner sus poemillas en la boca de una mujer, en ellos se lamentaba de la ausencia de su amado, contando sus cuitas a su madre, hermana o, en algunos casos, a una amiga.

Las Jarchas más antiguas son del siglo IX y X, datando las más modernas del siglo XV. Algunas de las últimas conocidas se encuentran en el Cancionero de Baena (reinando Alfonso XI, 1312-1350) y en algunos diwanes con poemas de Aben Luyun. Entre los poetas del Mester Andalusí, destacan por su calidad: Juda Ha-Leví, Aben Erza y Todros Abulafia. Así mismo, y a pesar de no conservarse de él nada más que una Jarcha, se recuerda la figura mítica del rey Al Mutamid de Sevilla, debido, sobre todo, a los trabajos que sobre el mismo efectuó Blas Infante.

LA ÉPICA ANDALUSÍ

Hasta la fecha, los historiadores y lingüistas españoles han intentado dar una visión de la poesía épica en la península Ibérica, intentando interpretarla desde un punto de vista nórdico y pangermánico. Autores de la talla de Menéndez Pidal han querido ver el

origen de la épica hispánica en la francesa o alemana, sin embargo ya Julián Ribera, en 1915, discrepaba de las teorías oficiales asegurando que tenía su origen en la épica andaluza.

Como se puede comprobar en diferentes textos históricos hispano-árabes, la Épica Andalusí tuvo en sus orígenes un marcado carácter étnico y nacional, exaltando la procedencia latina de los habitantes de la Bética, frente a la minoría árabe-bereber. En la Épica Andalusí existen dos temas básicos: La toma de Hispania por los árabes-bereberes y las luchas de siglos entre castellanos y sus aliados limítrofes contra los andalusíes.

Podemos diferenciar dos épocas históricas, cuyas obras más importantes abarcan los siglos IX y X , la primera y los siglos XII al XV la segunda. Del primer periodo podríamos destacar La Generosidad de Artabas (siglo IX) y El Primer Conde de Andalucía (siglo X), perteneciendo al segundo periodo El Poema del Mío Cid (siglo XII), el ciclo de Los Siete Infantes de Lara (siglos XII al XIV), el Romance de Abenamar (siglo XIV), La Pérdida de Antequera (siglo XIV) y La Toma de Alhama (siglo XIV).

Algunos de estos poemas han llegado hasta nosotros en forma oral como romances o tonás (primitivos cantes jondos), otros fueron escritos en la lengua romance de al-Ándalus y posteriormente castellanizados. Concretamente el Poema del Mío Cid, según algunos autores, fue escrito hacia el año 1114 en romance andaluz por un mozárabe anónimo y reescrito en castellano el año 1307 por el copista Per Abat. Es destacable por su calidad el ciclo de Los Siete Infantes de Lara con sus distintas variaciones: Los Siete Infantes de Lara, Mudarra y La Venganza de Mudarra que constituyen una auténtica obra maestra de nuestra literatura.

Existen gran cantidad de fragmentos de la épica andaluza en el romancero. Entre las colecciones de romances, podríamos destacar El Cancionero de Baena de Fernández de Constantina (siglo XVI), Cancionero General de Hernando del Castillo (1511), Cancionero de Amberes de Martín Nucio (1550), Cancionero de Romances de Esteban Nájera, Cuarenta Cantos de Fuentes (1550), Romancero de Lorenzo de Sepúlveda (1551), Colecciones de Timoneda (1573), Romances de las Guerras de Granada de Pérez de Hita (1573), Romancero General (1600), Romancero de Jakob Grimm (1815) y Romancero de Wolf y Hofmann (1856).

EL TEATRO MEDIEVAL ANDALUZ

A partir de la decadencia del imperio romano y las posteriores invasiones de La Bética por los pueblos germanos (vándalos y visigodos), desaparece en Andalucía la tradición teatral clásica greco-latina. El teatro, como tal, no reaparecería de nuevo hasta el siglo VIII ligado a los tropos, diálogos escenificados introducidos en los actos litúrgicos, las secuencias, prosa o verso que se dice en ciertas misas después del gradual y las trovas, composiciones amorosas cantadas por los trovadores.

En al-Ándalus, el Islám limitó al interior de los templos cualquier manifestación religiosa de la Iglesia Mozárabe (cristianos andalusíes). Esto motivó que entre los siglos

VIII y IX aparecieran una serie de trozos religiosos, en los que se escenificaban la vida de Jesús y María. La afluencia masiva de público a los actos en donde se representaban, hizo que la Iglesia prohibiera su representación en los templos y estos salieran a la calle como obras (oficios) desligados de la Santa Misa. Fue de esta forma como las secuencias y trozos litúrgicos se secularizaron, dando lugar al teatro moderno.

Los trozos tenían dos ciclos: de Pascua y de Navidad. Del primero podemos rastrear algunos elementos en representaciones bíblicas como las que se escenifican en Alcaudete (Jaén) durante su Semana Santa, destacando entre ellas El Paso de Abraham. Del segundo ciclo conservamos una serie de trozos entre los que destacan: El Retablo de los Ángeles, El Auto de los Reyes Magos, La Infancia de Jesucristo y el Auto Sacramental de los Reyes Magos.

El Retablo de los Ángeles debió escribirlo a mediados del siglo XI (antes de la ocupación castellana del reino de Córdoba) un religioso mozárabe, no sabemos si en el actual pueblo de Obejo o en el desaparecido Castil de Flores. El texto ha llegado hasta nosotros en forma oral y en él se ve la clara intención didáctica de su autor al intentar demostrarnos que Jesús es Dios (concepto Trinitario), y no un simple profeta más como nos enseña el Islam (concepto Unitario). La obra fue escrita, sin lugar a dudas, con la intención de combatir en lo posible la islamización de al-Ándalus, demostrando su desconocido autor una gran educación y un perfecto conocimiento del Islam. En resumen, es un claro panegírico contra el Islam, por lo que al escribirlo se jugó la vida. Debido, probablemente, al aislamiento físico padecido por Castil de Flores y Obejo, al modificarse las rutas que unían el Valle del Guadalquivir hacia Cárdena (siglo XVI) primero y hacia Despeñaperros (siglo XVIII) después, El Retablo de los Ángeles ha permanecido casi inalterado, con la sola excepción del Villancico final introducido a finales del siglo XVIII o comienzos del XIX.

Hubiera sido muy interesante poder comparar esta obra con el Auto Sacramental de los Reyes Magos de El Viso (Córdoba), la cual debió datar de esa misma época, pero del original de dicha obra sólo conservamos el nombre. A finales del siglo XVIII se substituyó el texto primitivo por un fragmento de la Infancia de Jesucristo. Sin embargo, sí podemos hacerlo con otras obras de claro origen mozárabe, por lo que se puede hablar, por tanto, de una escuela de teatro popular romanceada andaluza.

El Auto de los Reyes Magos, del siglo XII, es considerado por algunos especialistas una versión en castellano de una obra anterior en la lengua romance de al-Ándalus. La copia actual fue descubierta el año 1785, en la catedral de Toledo, y está escrita en una “lengua de compromiso” entremezclándose la lengua romance andaluza y el castellano. La Infancia de Jesucristo fue escrita por el sacerdote Gaspar Fernández y Ávila, recogiendo el habla popular de la Sierra de Málaga por lo que constituye una joya lingüística, al hacernos llegar mozarabismos, hoy desaparecidos, pero aún vivos en el andaluz del siglo XVIII, como yenua (lengua), yussero (lucero), yuna (luna), etc. El, como a sí mismo se define, “cura más antiguo de la Iglesia Parroquial de la Villa de Colmenar”, se inspiró al escribir su obra en la lengua y en las tradiciones de su tierra, Málaga.

Para algunos, La Infancia de Jesucristo es el primer libro de la literatura dialectal andaluza y, para otros, el último de una larga tradición cultural y parte de nuestro teatro medieval.

Tan importante como el estudio de una obra, es compararla con la cultura y el desarrollo social de su tiempo, por lo que al analizar el Teatro Medieval Andaluz vemos que posee una unidad en todas las obras y unas características comunes. Podríamos resumirlas constatando que sus autores son todos religiosos, por lo que la temática es, así mismo, religiosa, defendiendo al cristianismo frente al islam y enseñándonos que Jesús es Dios.

EL CANTE FLAMENCO

Durante siglos hemos designado como árabe o moro todo aquello que no conocíamos bien o no se terminaba de entender por completo. El Flamenco o Cante Jondo ha sufrido constantemente esta incoherencia, siendo uno de esos temas sobre los que los etnólogos, musicólogos, historiadores y sociólogos nunca se han puesto de acuerdo.

Han pretendido hacer descender el flamenco desde la postura que adopta el ave del mismo nombre, hasta la denominación que tenían los acompañantes del rey Carlos I que provenían de los Países Bajos, pasando por un cante de la etnia gitana, y siempre, sin que entendamos bien como podían relacionar una cosa con otra... haciéndolo venir de los árabes. Pero tuvo que ser el Padre de la Patria Andaluza, Blas Infante, quien nos diera la clave al descubrimos que la palabra flamenco proviene del árabe “felah mengu” (campesino huido), siendo la expresión de su alegría, dolor o tristeza y constituyendo el grito desgarrado del andaluz sin tierra.

Etimológicamente el término “felah mengu” es árabe, pero no así la música flamenca, a la que ciertos historiadores hispano-árabes catalogaron de rons, romi o latini (procedente del latín) y nunca como árabe. No existe la menor duda de la influencia que los elementos musicales islámicos han tenido en la formación del Cante Jondo, pero no son los únicos. Es necesario comenzar a valorar otros elementos como los latinos, la música religiosa judaica, la greco-bizantina, persa, etc. El Flamenco no es, por tanto, una variante de la música árabe, como interesadamente se nos ha pretendido vender, sino una música autóctona del país con un marcado carácter nacional andaluz. En este sentido, es necesario destacar las aclaraciones que Ricardo Molina nos hace en su libro *Misterios del Arte Flamenco*. (Editoriales Andaluzas Unidas, 1985, págs. 28-29) “Dentro del terreno un tanto inseguro de nuestros conocimientos del cante flamenco, lo único evidente, y que apenas necesita discusión, es que el fenómeno se inscribe entre coordenadas geográficas precisas. Geográfica y genéticamente hablando, el cante es un fenómeno estrictamente andaluz... El cante flamenco está ligado al terruño con fuerza botánica y de la tierra prende su savia y vigor.”

Un claro indicio de la actitud que tradicionalmente se ha mostrado hacia lo andaluz lo tenemos al comprobar cómo algunos clérigos musulmanes de los siglos X al XV atacaban y perseguían las lailas, nubas y zambras por considerarlas costumbres de cristianos latinos y no islámicas. Y cómo los conquistadores castellanos hicieron lo mismo por creer que era cosa de muslines. Ninguno de ellos llegó a comprender que, simplemente, esa música, cante y baile era una manifestación de la cultura andaluza.

Dentro del incesante ir y venir de cantores y músicos de Andalucía a las cortes cristianas, se inscribe la hipótesis que nos da Antonio Carrillo Alonso en su libro *La Poesía Tradicional en el Cante Andaluz* (Editoriales Andaluzas Unidas, 1988, pag. 20),

cuando llega a la siguiente conclusión: “un número considerable de “letras” del flamenco proviene -con mayores o menores modificaciones- de primitivas cancioncillas andaluzas, muy conocidas en los ambientes populares de al-Ándalus, que siguieron dos caminos paralelos en el tiempo hasta llegar a nosotros: por un lado, se conservaron y fueron transmitiéndose desde tiempo inmemorial en la intimidad de los hogares de Andalucía; por otro, fueron recogidas en los ambientes cortesanos e incluidas más tarde en los grandes cancioneros castellanos...”

El Calendario Anónimo Cordobés (siglo IX) y el Calendario de Granada (siglo XIV), además de informarnos de un sinfín de términos (glosas) en nuestra lengua, nos dan una valiosa información sobre la música y costumbres de la población andalusí. Lo primero que salta a la vista es que ambos se basan en el calendario Juliano (romano), lo que confirma la pervivencia de una latinidad cultural en al-Ándalus. Quedamos gratamente sorprendidos al comprobar que los andalusíes, tanto si eran musulmanes como cristianos, celebraban la Natividad, Año Nuevo, Reyes, etc., a pesar de la presión ejercida por los maestros de las escuelas coránicas.

Es cierto que los primitivos orígenes del Flamenco están en las nubas y en el músico oriental Ziryab, pero se les olvida decir que el creador de las nubas era kurdo y educado en Bizancio. Por lo tanto, se hace necesario buscar los orígenes en los rawi (narradores o recitadores) que en plazas y mercados cantaban moaxajas, lailas, nubas, zambras y zejeles. En ellas encontramos las bases de las que posteriormente saldrán las tonás y todos los demás palos (soleá, seguidilla, fandango, etc.) que forman el cante flamenco. El eslabón entre unas y otras debieron ser las “Canciones de Ciego”, las cuales se remontan a las moaxajas y zejeles cantados en las calles y plazas de al-Ándalus.

Durante siglos, el Cante Jondo y sus poemas orales fueron la principal manifestación artística en la modalidad lingüística andaluza. Tímidamente comienza su recuperación hacia 1780 en la Baja Andalucía. Pero tuvo que llegar el Romanticismo o la satisfacción de un anhelo en forma artística, para redescubrir el cante flamenco. Ese movimiento que durante el siglo XIX busca un mundo distinto, apasionante, remoto en el tiempo y en el espacio, y que despierta un inusitado interés por todo lo popular, valorando las costumbres, cantes, bailes, literatura, etc., en su justa medida, encuentra en el Cante Flamenco un sentido a su búsqueda.

Comienza así un proceso de recuperación que, partiendo de la poesía flamenca, tiene tres etapas:

- Una primera en la que los folcloristas se limitan a recoger de viva voz los cantes flamencos, dejando constancia de ellos. El escritor más representativo de esta época es Antonio Machado y Álvarez (Demófilo), y su libro “Cantes Flamencos”.
- Un segundo periodo donde no se limitan a recoger los cantes, sino que se crean exprofeso, imitando las formas populares. El autor más importante de este periodo es José María Gutiérrez de Alba con su antología “El Pueblo Andaluz, sus tipos, costumbres y cantes”.
- Y un tercer periodo en el que los poetas andaluces ya no imitan la métrica popular (poesía aflamencada), pero sí escriben en la lengua de su pueblo. De este periodo es José María Martínez Álvarez de Sotomayor y su obra “Rudezas, poesías regionales”.

Entre 1870, fecha en que Demófilo publicó sus “Cantes” y 1913 en que Álvarez de Sotomayor publicó “Mi Terrera”, los poetas y folcloristas andaluces lograron crear una tradición literaria andaluza propia e iniciar los primeros estudios sobre nuestra lengua.

LA NUEVA LITERATURA ANDALUZA

La nueva literatura andaluza está íntimamente ligada a un movimiento literario y lingüístico nacido en las postrimerías del franquismo y que tomó el nombre de “L’Aina Andalussa” (Amanecer Andaluz).

No nos faltan noticias, antes del siglo XVI, sobre la manera de hablar de los andaluces, diferente al resto de España y siempre criticada. Francisco Delicado en su Retrato de la Lozana Andaluza (Venecia, 1528) responde a las críticas recibidas por su forma de escribir: “Y si quisieren reprehender que por qué no van munchas palabras en perfecta lengua castellana, digo que, siendo andaluz y no letrado... conformaba mi hablar al sonido de mis orejas, qu’ es la lengua materna y su común hablar entre mujeres”. Dos cosas nos quedan claras. Primera: Delicado, al igual que los actuales andaluces, tenía cierto complejo de inferioridad, “siendo andaluz y no letrado”. Segunda: a pesar de todo no le importaba escribir tal como entonces se hablaba en Andalucía, aun sabiendo las consecuencias que le iba a acarrear.

Para abundar más, tomemos unos datos de Antonio Zoido, quien, a su vez, reconoce “haber tomado prestados” de un trabajo presentado en la Consejería de Cultura y cuyo autor le fue imposible encontrar: “De esta manera, Hernando Colón y otros muchos “reinventaron” la biblioteca, almacenando cuestiones, palabras, conceptos y reflexiones venidos de todas partes, y Juan de Mal Lara escribió su *Philosophia Vulgar*, en la que estudiaba los refranes populares convencido de que la cultura popular tenía sentido por sí misma aunque no lograra desentrañar la razón de ello, cosa que intentarían realizar, tres siglos después, nuestros folcloristas. Con ello se afianza en el idioma el léxico y los conceptos populares que pasan a engrosar aquí, más que en ningún otro sitio, el espacio de lo culto. Paralelamente a esto tiene lugar otro fenómeno en el polo contrario:... la consagración del dialecto poético andaluz por Fernando de Herrera que, aunque parezca raro, parte del mismo punto del que empezaba Mal Lara para reivindicar el saber popular: la idea renacentista del valor de la naturaleza humana en sí misma... Se está abriendo paso otra manera de escribir: la del que usa para el texto aquellas palabras que también usa la gente, incluso ortográficamente...” (Antonio Zoido Naranjo, *Ni Oriente ni Occidente*, Signatura Ediciones de Andalucía, 1998, págs. 286-287)

A partir de aquí encontramos constantes referencias en la literatura posterior y, con más insistencia, en el teatro. Aunque corresponde a Cecilia Böhl de Faber, en sus novelas de corte realista, el intentar reflejar, tímidamente, y como nos dice en el prólogo de *La familia de Alvareda* (1856), “el habla de las gentes de campo andaluza”. Viéndose obligada en una obra anterior, *Clemencia* (1852) a adjuntar un glosario de 37 voces andaluzas no incluidas en los diccionarios, para así hacerla comprensible.

Había existido una cierta concienciación de la necesidad de una lengua andaluza en los trabajos efectuados a finales del XIX por Antonio Machado y Álvarez (Demófilo) y, posteriormente, por los folcloristas Rodríguez Marín, José M^a Gutiérrez o José Martín

Santiago. Los hermanos Álvarez Quintero y otros literatos, en sus obras, han transcrito parcial y folclóricamente el habla de andaluces y andaluzas, incluso Juan Ramón Jiménez se rebeló contra la letra g. Pero los escritores que hacen su obra en andaluz son despreciados por la clase intelectual. Poetas como José Carlos de Luna, Manuel Góngora o Rafael de León, son tenidos por “poetas menores” precisamente porque escriben en andaluz. Luego, la llamada Generación del 27, plagada de andaluces, dejó pasar la gran oportunidad de haber creado una literatura propia andaluza.

Los primeros estudios sobre la lengua andaluza los efectúa el alemán Hugo Schuchardt (Fonética Andaluza), quien en 1881 publica “Die Cantes Flamencos”, posteriormente Julián Ribera da a la luz sus “Estudios sobre la Épica Andalusí” y en 1933 se edita un “Vocabulario Andalusí”, escrito por Antonio Alcalá Venceslada, curiosamente con todas las bendiciones de la Academia de la Lengua Española. Hasta la fecha, único referente para conocer y valorar el ingente caudal léxico del idioma andaluz. Pero es Blas Infante al publicar su libro “Cuentos de Animales” en 1921, quien inicia, realmente, la nueva literatura andaluza.

La diferencia entre estos autores, anteriores a la Guerra Civil, y el movimiento literario posterior, radica en los descubrimientos de Stern y García Gómez de los años cincuenta. El grado de conciencia lingüística, de la percepción que sobre sí mismos, sobre su lengua y cultura tienen los escritores después del hallazgo de las Jarchas, en una lengua romance andalusí, y la constatación de la existencia de una realidad lingüística y cultural propia, anterior a la ocupación castellana, trastoca todos los conceptos. Mientras que antes esa realidad se intuía, en la actualidad podemos verla claramente, lo que produce una auténtica revolución cultural que desemboca en la idea de ruptura lingüística e independencia frente al castellano.

Por tanto, los escritores de L’Aina reivindican que el Andaluz no es un dialecto del castellano, sino una evolución del latín que da lugar a una lengua romance autóctona de Andalucía, proponen dotar a nuestra lengua de una ortografía propia transformándola en la lengua del pueblo andaluz y defienden la idea de escribir en andaluz, haciendo posible la creación de un movimiento literario en la lengua andaluza.

BLAS INFANTE Y LA LENGUA ANDALUZA

Cuando el 11 de agosto de 1936 se asesina al Padre de la Patria Andaluza, se intenta acabar con un referente de identidad y la posibilidad de organizar a un pueblo en torno a sus intereses, su bandera, su nación y sus formas particulares de expresarse, incluida su lengua.

Blas Infante, en defensa de una identidad andaluza, tuvo que partir prácticamente de cero. Lo poco que hasta la fecha se había trabajado en defensa de lo andaluz y lo disperso de lo editado, hacía imposible un conocimiento popular del tema. Parecía, más bien, que la influencia del poder para absorber de nuestra cultura todo lo absorbible, adulterando y ridiculizando el resto, había posibilitado, como recoge en su “Historia de las Hablas Andaluzas”, J.A. Frago Gracia, que desde la Edad Media algunos personajes despreciaran la forma de hablar del andaluz, desprecio que incluso alcanzaba a Antonio de Nebrija, autor de la primera Gramática ¿Castellana?, al que se acusaba de ser

“demasiado andaluz”. Su coetáneo Juan Valdés nos dejó escrito: “Ya tornáies a vuestro Librixa. ¿No os tengo dicho que, como aquel hombre no era castellano, sino andaluz, hablava y escrivía como en el Andalucía y no como en Castilla?...¿Vos no veis que aunque Librixa era muy docto en la lengua latina, que esto nadie se lo puede quitar, al fin no se puede negar que era andaluz, y no castellano y que escrivió aquel su vocabulario con tan poco cuidado que parece averlo escrito por burla?... En la declaración que haze de los vocablos castellanos en los latinos, se engaña tantas vezes que sois forçado a creer una de dos cosas, o que no entendía la verdadera significación del latín, y esta es la que yo menos creo, o que no alcançava la del castellano, y esta podría ser, porque él era de Andalucía, donde la lengua no está muy pura”.

Pero este menosprecio hacia la forma de hablar de los andaluces no es algo nuevo. Rafael Lapesa en su Historia de la Lengua Española (Gredos, Madrid, 1980) recoge una anécdota referida al emperador andaluz Adriano y su peculiar forma de pronunciar el latín con un acento especial que llegó a provocar, durante un discurso ante el Senado Romano, la risa de los senadores. Si un hombre culto y con aspiraciones, como Adriano, conservaba en la Roma del siglo II peculiaridades fonéticas de su Bética natal, mucho más acentuadas estarían éstas entre las clases populares. Precisamente será el pueblo llano quien, en su hablar cotidiano, vaya alterando el latín dando lugar con el tiempo a una nueva lengua.

La estrategia nacionalista de reivindicar un único idioma para la “nación española” ha encontrado en Andalucía fieles aliados en una “intelectualidad” que, muy a menudo, abomina de todo lo que les huele a identidad andaluza diferenciada de la castellana. Si las personas “cultas”, piensa el pueblo, no quieren nada con el andaluz, probablemente llevarán razón y tengamos que cambiar nuestra “inculta” forma de hablar. Con lo que se consigue un doble objetivo: anular la identidad de un pueblo y que nos autodespreciemos. Se intenta crear un estereotipo de andaluz que no se autovalore y así, con nuevos contenidos “coloniales”, poder dominarle fácilmente. La lengua andaluza, a la que todos los filólogos serios reconocen como de gran capacidad de arrastre -ahí está su influencia en Latinoamérica- y que conserva muchas claves de nuestro ser, la presentan como ejemplo de “no saber hablar”, cuando es una muestra de la resistencia que nuestro pueblo opone a la imposición que supuso la conquista castellana. Nos ocultan nuestra historia, nos impiden conocer nuestra forma de hablar.

En relación a todo esto, Blas Infante nos deja uno de sus textos más lúcidos: “No basta querer una cosa, es preciso estudiar el modo de conseguirla y saber cuál es la acción más eficaz para la liberación del pueblo andaluz.

Yo sé que el camino es largo, lleno de incomprensión y dificultades; pero sabed que a cada hombre que le hagáis llegar a conocer la historia de Andalucía, la personalidad de sus gentes, la manera de ser y de entender la vida y la forma, sobre todo de expresarla y desarrollarla, será un piedra firme de ese edificio que entre todos los andaluces, sin política falsa, sino con actuación legítima del querer hacia el pueblo, tenemos que levantar límpidamente y hacerlo relucir, con los valores que son propios de nuestra cultura, para ejemplo de esta humanidad perdida, hoy, en el caos de su conformismo.

Será entonces, cuando todos los andaluces conozcan su verdadera historia y esencia, cuando logremos llegar a obtener el poder necesario para exigir el respeto a nuestra

personalidad, tan diferente de aquella que tratan de imponernos y, en cierta forma, la han hecho asimilar a nuestro desgraciado pueblo, indefenso y perdido, entre ambiciones de todo tipo: económicas, políticas y hasta culturales, tratando de matar previamente la nuestra ...”

A Blas Infante le preocupa profundamente la lengua andaluza, la estudia y habla de ella con conocimiento de causa. Aunque es un conocimiento imperfecto ya que en esa época aún no se habían descubierto las Jarchas, pero intuye que falta lógica en la doctrina oficial: “Las variantes sintácticas, prosódicas y sustantivas o de nombres del lenguaje andaluz le determinan como un organismo en evolución particularizante; como un dialectal rápidamente formado del castellano; no tan castellano como pudiera parecer, pues el romance se inició en Andalucía, como lo tiene demostrado en sus estudios, don Julián Ribera. A los andaluces les prohibieron los conquistadores hablar su lengua hasta en el recinto familiar y emplear su alfabeto. Pero el pueblo conquistado siguió usando de sus particulares sonidos articulizantes de los cuales no se les pudo despojar, porque para esto hubiera sido preciso suprimirle o injertarle la garganta y empezó, en seguida, a transformar el idioma del conquistador adaptándolo a sus condiciones diferentes fisiológicas y psíquicas. Tal vez, se encontrase una prueba complementaria del nacimiento del romance en Andalucía en el hecho estudiado por el sabio patriarca de nuestra hermandad don Mario Méndez Bejarano, de ser, precisamente, la prosodia andaluza, la que se transmite al propagar dicho idioma a las regiones principalmente de ultramar”.

¡Qué cerca estaba don Blas! Qué claro tenía que conocer nuestra historia y asumir nuestra lengua ayudaría tremendamente a nuestro proceso de autoconsciencia. Empeñado en procurar para Andalucía “la restitución de la conciencia de su personalidad cultural, creadora de las más intensas culturas de Occidente”. Blas Infante constata la dificultad que tienen los andaluces para trasladar por escrito lo que expresan en palabras. Quinientos años después de la conquista castellana y, en algunos casos, ochocientos, los pretendidos descendientes de la repoblación castellana tienen problemas para expresar lo que sienten en el idioma de sus supuestos ancestros.

Hay algo que no concuerda, las teorías oficiales se caen solas e Infante deja constancia de su perplejidad: “El lenguaje andaluz tiene sonidos los cuales no pueden ser expresados en letras castellanas. Al “alifato”, mejor que al español, hay necesidad de acudir para poder encontrar una más exacta representación gráfica de aquellos sonidos. Sus signos representativos hubieron los árabes de llevárselos con su alfabeto, dejándonos sin otros equivalentes en el alfabeto español. Tal vez hoy alguien se ocupe en la tarea de reconstruir un alfabeto andaluz. Pero mientras tanto, es preciso que nos vengamos a valer de los signos alfabéticos de Castilla. En el diálogo del texto, siempre que usemos la h, se entenderá que ésta debe ser aspirada. La j indicará un sonido más fuerte que el de la h simplemente aspirada y mucho más suave que la j castellana. La r tiene en el lenguaje andaluz un sonido más suave que en el castellano, y la z un sonido intermedio entre z y s”.

En sus manuscritos nos deja una afirmación contundente: “Yo no he ganado todavía el premio que más me estimularía: el poder vivir en andaluz, percibir en andaluz, ser en andaluz, escribir en andaluz”.

Así se expresaba Blas Infante hace ochenta años. Ahora, reconocido oficialmente como el Padre de la Patria Andaluza y con nuestras autoridades aceptando, no les queda otro remedio, sus símbolos, himno y bandera, se encuentran con el problema de tener que ocultar una parte de la doctrina Infantiana. Si Blas Infante llevaba razón en sus teorías sobre “regionalismo”, “esencia de España”, “autonomía” y demás manipulaciones oficiales de sus escritos ¿Qué hacemos con sus trabajos sobre la lengua andaluza?. Con subvenciones callan a una y a unos. ¿Qué van a hacer cuando el pueblo andaluz, poco a poco, conozca “su verdadera historia y esencia”?

Estos, al igual que los de la carretera de Carmona el 11 de agosto de 1936, se equivocan. Blas Infante continúa vivo.

LA DOCTRINA OFICIAL

Cuando todo esto de las autonomías y la explosión de sentimiento andaluz del año 1977, cogió a contrapié, tanto a quienes ostentaban el poder como a quienes pretendían ostentarlo, no tuvieron más remedio que hacer de tripas corazón y “convertirse” al “andalucismo”, pues el dominar Madrid, pasaba primero por controlar Andalucía. La situación estaba negociada y pactada: Cataluña, Vascongadas y una acompañante, molesta pero necesaria, llamada Galicia. El resto: España. Y Andalucía como “esencia de España”. Pero el 4 de diciembre de 1977 los andaluces y las andaluzas salieron a la calle, y todo se trastocó. El partido político que pretendiera contar en el futuro tenía que poner una A detrás de sus siglas y el único que no lo hizo a tiempo, desapareció. La situación de Andalucía obligó a que se hiciera “café para todos” y nuestra nación miró al futuro con optimismo. Pero, una vez más, no pudo ser. Un partido político se envolvió en la verde y blanca, se adueñó de nuestra voluntad y Andalucía entró en un letargo del que todavía no ha salido.

Aprobamos un Estatuto de Autonomía en el que pomposamente se declara que los poderes de la Comunidad Autónoma tienen como objetivo básico de su actuación: “Afianzar la conciencia de identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad”.

Por lo tanto, era preciso guardar las apariencias, “ser autonomista” y eso conllevaba la obligación de incluir algo sobre Andalucía en la educación. Para ello, el Gobierno Andaluz aprueba leyes, pero nadie se preocupa de su cumplimiento. Un 60% de los libros de texto de primaria incumplen la legislación y un 54% de los de ESO. El tratamiento de Andalucía en ellos se reduce a mostrarla como un territorio pobre, sin industrias, no competitivo, con un pasado o una historia ligada a la de España, donde la emigración “prefirió” Cataluña y algunos países de Europa para buscar un trabajo.

Probablemente cualquier profesor nos asegure que, actual-mente, la forma de hablar del andaluz goza de respeto en las aulas, se promueve y protege. Oficialmente se llama

educación transversal, sin que sepamos muy bien si se refiere a la primera acepción del diccionario: “que se halla o se extiende atravesado de un lado a otro”, a la segunda: “que se aparta o desvía de la dirección principal o recta” o a otra definición más acorde con el objetivo que se pretende.

Sea como fuere, efectivamente en teoría es así, y no ponemos en duda que algo se ha avanzado, (por ejemplo -y se trata de un gran paso- a los alumnos y alumnas andaluces ya no se les suele enseñar “la reconquista de Andalucía”) pero una cosa es la teoría y otra la práctica. En realidad se continúa menospreciando a quién habla en andaluz y podemos comprobar la existencia de muchos colegios donde la asignatura optativa “Patrimonio Cultural de Andalucía” se ofrece para su enseñanza, pero no se puede dar al no existir profesorado que domine el tema.

En los planes de estudio de primaria, de los 12 objetivos, sólo 2 hacen referencia a Andalucía, de los 14 núcleos temáticos, sólo 2 se refieren a Andalucía. En la ESO, de 17 optativas que se ofertan sólo hay una con Andalucía en su título: “Patrimonio Cultural de Andalucía”. De los 59 temas que figuran en el decreto que aprueba la ESO, hay 16 en cuyo título figura Andalucía (un 20%). En el Bachillerato, sólo un 7% de las materias (entre comunes, propias de cada modalidad y optativas) se refieren a Andalucía. Y nunca, nunca, se habla de la modalidad lingüística andaluza definiéndola como el habla de un pueblo.

Cuando en el aula se trata el idioma andaluz se le dice a los alumnos: “El hecho de pertenecer el alumnado andaluz a una región dialectal dentro del ámbito del español no debería representar, en teoría, ninguna situación especial, puesto que todos los hablantes del español, andaluces, toledanos, leoneses, tinerfeños, cubanos, chilenos..., son hablantes dialectales. No obstante, sí que surgen problemas de hecho, y la publicación de un documento como éste sobre Las hablas andaluzas (subrayado en el original) entre los materiales curriculares es una prueba de ello. Problemas que se originan a partir de los dos fenómenos siguientes:

a.- La desigual consideración que las peculiaridades del modo de hablar español en nuestra región tienen respecto a otras variedades, sobre todo las del norte peninsular, entendidas tradicionalmente como más aceptables, más correctas, por no decir las únicas correctas.

b.- La falta de homogeneidad lingüística de la región andaluza, sobre todo por lo que toca a la pronunciación, que es, además, la dimensión más representativa de nuestra singularidad dialectal.

¿Puede existir una mayor manipulación? Hablamos español de forma diferente al norte peninsular, que es la única forma correcta. Cada zona de Andalucía habla de una manera diferente, por lo tanto, le llamamos hablas. Por lo visto, el castellano o español, se habla igual en todos los sitios.

En el mismo documento se nos dice: “En este sentido, incluso desde lo estrictamente lingüístico, se ha afirmado que la causa de nuestro exagerado evolucionismo fonético, podría ser, la pereza articulatoria del hombre andaluz, quizá ocasionada por el clima y la psicología” (Antonio Llorente Maldonado, Fonética y Fonología Andaluzas, RFE, 1962,

pag. 227). ¿Les están enseñando a los alumnos andaluces que hablan mal porque son unos flojos?

Finalmente se nos machaca: “Desde la lingüística no están del todo claros los conceptos de lengua y dialecto, ya que ambos son definidos desde perspectivas muy diversas y, a veces, con criterios extralingüísticos. No obstante, lingüistas y dialectólogos suelen estar de acuerdo en que el andaluz no es una lengua ... Desde un punto de vista diacrónico, genético, el andaluz es un dialecto del castellano... Desde un punto de vista sincrónico, el andaluz en el momento actual es una variedad, una modalidad lingüística del español... La lengua de los andaluces es la lengua española. Por consiguiente no se podría hablar de dialecto.” (En negrita en el original).

El trabajo sigue en muchas páginas más, pero... ¿para qué continuar?, ya está el alumno donde se pretendía, completamente destrozado, con su autoestima por los suelos, ya ha comprendido que pertenece a un pueblo inferior, por lo que, si quiere medrar, tiene que ocultar sus señas de identidad para ser “alguien” entre el resto de ciudadanos. Así, no es extraño que, como nos revela un estudio del catedrático de Filología de la Universidad de Granada, Emilio García Wiedeman, más del ochenta por ciento de los andaluces encuestados identificaban el habla culta con el español septentrional, es decir, con aquella forma de expresarse donde no hay ceceo ni seseo. Por el contrario, la forma de hablar de los andaluces, era considerada por los encuestados como rasgos propios de un nivel cultural medio o bajo.

Por todo esto, produjo una gran ilusión las conclusiones del VII Congreso sobre Enseñanza de la Lengua en Andalucía, celebrado en Sevilla, en el que los profesores de Lengua Española en Andalucía, integrados en Aprela (Asociación Pedagógica para la Renovación de la Enseñanza de la Lengua en Andalucía), pidieron la dotación de cátedras de Lingüística Andaluza en las Facultades de Filología y en las Universidades de Andalucía, con el fin, nos decían, de vertebrar y coordinar los estudios dialectales y sociolingüísticos de las hablas andaluzas. Así mismo, solicitaron a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía mayor coherencia a la hora de aprobar libros de texto y materiales curriculares con el fin de hacer cumplir la LOGSE de forma conveniente.

Como ven, todo muy suave, sin exigir, ni pedir grandes cosas. Pues bien, han pasado cerca de cuatro años desde la celebración de este Congreso y la administración ha dado la llamada por respuesta.

EN DEFENSA DEL ANDALUZ

La situación actual de la lengua andaluza no es sino el reflejo del momento en que se encuentra la cultura andaluza en general: represión, menosprecio, marginación, manipulación.

La peor de las represiones que puede sufrir una lengua es su ridiculización y eso es, precisamente, lo que ha sucedido con la peculiar forma de hablar que tienen los andaluces y las andaluzas. Los medios de comunicación ya nos han acostumbrado a identificar a quien habla en andaluz como una persona de baja instrucción académica o

un “gracioso”. Es muy normal considerar al andaluz, sobre todo en círculos universitarios, como un castellano mal hablado. Sin ir más lejos, en el número 1 de “Sociolingüística Andaluza” -revista de la Universidad de Sevilla- se dan instrucciones para que “el buen gusto” de los profesores de EGB seleccione y perfeccione en los niños andaluces su forma de hablar, corrigiendo las expresiones incorrectas que no sigan los cánones de la Real Academia de la Lengua Española. Según su autor, el vasco Vidal Lamiquiz, conocido entre sus colegas como “el maestro”, “este perfeccionamiento del habla sería objeto de la estrategia pedagógica de la primera etapa de EGB”.

Si lo que se pretende es que el alumno aprenda el idioma castellano, es normal que se den esas instrucciones. Pero el joven tiene un problema: en la calle escucha como a su alrededor se habla de otra manera y nada le dicen de esa otra forma de hablar. Nadie le informa de que eso se llama andaluz, es algo diferente al castellano y, por hablarlo, no se pierde la dignidad. En la estrategia de anulación de la identidad de un pueblo, el andaluz se ignora y se ridiculiza. Como mucho, según nos dice el propio Vidal Lamiquiz, cabe aceptar una forma culta de hablar andaluz que “mantiene su propio acento entonativo, un recatado seseo fonético, una suave aspiración y la expresión salpicada de vivas imágenes y logrado colorido. Es, en suma, la lengua hablada de los hablantes cultos andaluces y es también la lengua de los escritores andaluces”. Es decir, se admite una nota “de color”, que hasta queda bien. Todo lo que se salga de ahí, son arcaísmos, vulgarismos o “tartajear”, como señala Rafael Lapesa en su obra “Sobre el ceceo y el seseo de los andaluces”: “...cecear existía desde el siglo XIII y tenía, además, la acepción de tartajear”.

Cuando un andaluz intenta imitar el habla de los castellanos, suele hacer el mayor de los ridículos. Esta actitud provoca la indignación de los andaluces sensatos, pero hay que ser comprensivos, es mucha la presión que se recibe. Veamos un ejemplo: en televisión aparece un señor que constantemente repite la misma cantinela en andaluz: “po sí”. Al oír estas dos palabras, todo el estudio, incluidos presentadores e invitados prorrumpen en grandes risas y sonoras carcajadas, como si hubieran escuchado el mejor de los chistes. Ahora, alguien nos hace una pregunta y tenemos que contestar con la misma frase que el “personaje” de la tele. ¿Qué hacer? Si hablamos en andaluz podemos provocar igual hilaridad ¿Seremos el hazmerreir de nuestro interlocutor? No sabemos qué responder... dudamos... al fin se nos ilumina el semblante, y con una sonrisa de satisfacción contestamos: “pues sis”.

Cuando los actuales medios de comunicación ridiculizan el andaluz, no hacen nada nuevo. Todo esto viene de muy atrás. Por ejemplo, el 23 de noviembre de 1925 se celebró en Andalucía “la cruzada del bien hablar”.

La imposición del castellano y la represión del andaluz que se ha llevado durante siglos a través de la escuela, ha calado tan hondo en el subconsciente de los andaluces que, sin querer, de manera automática, se tiende a “pronunciar bien” cuando se habla en público. Pero confundimos pronunciar bien - o sea vocalizar, empleando las palabras en sus justas acepciones, con coherencia y riqueza de vocabulario - con pronunciar imitando el acento de los habitantes de Valladolid. En este aspecto, los discursos de los políticos andaluces suelen causar vergüenza ajena, si en Andalucía hay una tremenda falta de identidad, en nuestros políticos, sean del matiz que sean, este déficit raya en el esperpento.

Sin embargo, las personas que apenas han pasado por el filtro castellano de la escuela son las que conservan el andaluz más vivo, precisamente por haber padecido menos “las correcciones” del colegio. En este sentido, es fácil constatar cómo las personas que se han instruido en lenguas diferentes del castellano (los habitantes de Gibraltar o los hijos de emigrantes andaluces que han recibido su educación en otro idioma) y su lengua familiar es el andaluz, son las que conservan un andaluz más auténtico, y no son precisamente analfabetas.

En Andalucía se da un claro “bilingüismo de tipo diglósico”, caracterizado por hablar la mayoría de la población cotidianamente en andaluz y, a su vez, hablar en castellano los estamentos oficiales, los medios de comunicación y la enseñanza.

La diglosia andaluza es del tipo llamado “ortográfico”, es decir, la población habla en una lengua (andaluz) mientras recibe su educación y escribe en otra (castellano). Esta situación ocasiona cantidad de problemas lingüísticos, dificultando el proceso de aprendizaje escolar, lo que produce una baja calidad educativa, crea un fuerte complejo de inferioridad y hace que más de la mitad de los escolares andaluces terminen con un incorrecto dominio de la escritura.

Pero, a su vez, ayuda a mantener una situación de claro colonialismo político, económico y cultural, por lo que desde el poder político nunca ha existido voluntad alguna de cambiar la actual situación sociolingüística de Andalucía. La escuela (la enseñanza en general) y los medios de comunicación, son empleados por ese poder colonial para borrar y destruir las señas de identidad del pueblo colonizado. En la escuela andaluza se enseña la lengua y la historia de Castilla, por lo tanto se recibe una visión sesgada y empobrecida de la historia y cultura de España.

El bilingüismo andaluz se caracteriza por:

- Las clases medias urbanas (mayoritarias en Andalucía) son bilingües. Hablan en andaluz, empleando el castellano en su forma escrita como lengua culta y literaria.
- La alta burguesía andaluza se expresa en castellano, tanto en forma oral como escrita, empleando esta lengua como un rasgo de distinción social.
- Los agricultores, ganaderos, campesinos y, en general, quienes viven en los pueblos de Andalucía, son, en gran parte, monolingües. El ciclo agrario andaluz hace que la escolarización sea muy precaria y el dominio de la escritura (y por tanto del castellano) muy rudimentario.

Los lingüistas se basan en unas premisas históricas falsas para negar a Andalucía el derecho a su propia lengua. La historiografía oficial, simplificando la historia, ha decretado que con la conquista de Castilla, desaparece en Andalucía todo el sustrato cultural anterior, naciendo una nueva Andalucía como apéndice de Castilla -”novísima Castilla”, la han llegado a calificar algunos-. Sin embargo, cuando las premisas son falsas, se cae en la contradicción. Los mismos que defienden que con la conquista y repoblación de Andalucía nace una “Andalucía nueva, distinta de la hasta entonces existente y radicalmente transformada en sus estructuras básicas demográficas...” (Manuel González Jiménez, En torno a los orígenes de Andalucía: la repoblación del siglo XIII, Universidad de Sevilla), reconocen la escasa fiabilidad de las fuentes: “...en

algunos casos, del repartimiento sólo han llegado hasta nosotros simples nóminas o listas de pobladores, casi todas ellas de escasa fiabilidad” (pág.24), “Nunca llegaremos a conocer, ni siquiera de forma aproximada, el número de las personas que acudieron a establecerse en Andalucía a raíz de su conquista en el siglo XIII” (pág.45). Incluso se reconoce el fracaso de la repoblación oficial a la que aluden las crónicas tendenciosas de la época: “Es evidente que puede hablarse de un cierto fracaso, todo lo relativo que se quiera, pero fracaso al fin, de la repoblación “oficial” realizada en tiempos de Fernando III y de Alfonso X” (pág.156).

La historiografía oficial pasa por alto la existencia de una lengua romance en Andalucía, la lengua que hablaban todos los andaluces. Conscientemente nos identifican el habla castellana con un mensaje cristiano, haciendo una clara diferenciación, “reconquistador”: culto y cristiano, andalusí: pagano e inculto. Se olvidan los historiadores que la conquista de Andalucía la efectúa Fernando III contra los restos del imperio Almohade, que para los andaluces eran tan invasores como los castellanos, y que muchos andaluces luchan junto a Fernando III contra los Almohades. Se olvidan también del sustrato bético de la civilización de al-Ándalus, que se manifiesta en muchos aspectos de la vida y que son los mismos que perviven bajo la dominación castellana. Tampoco se puede afirmar científica y categóricamente, como hace la historiografía oficial, que la población del Valle del Guadalquivir fuera expulsada - ¿hacia dónde?- y luego repoblada por gentes del norte. Estas afirmaciones están basadas en ciertas crónicas que no resisten el mínimo análisis científico. Además, está demostrado que Castilla siempre careció de un excedente de población para colonizar, primero al-Ándalus y América después.

En las escuelas, institutos y universidades se enseña a considerar las definiciones y conceptos casi como verdades absolutas e inmutables al paso del tiempo; pero las definiciones absolutas sólo se suelen dar en matemáticas, física o química, y con bastantes excepciones. No ocurre así en las ciencias llamadas “humanas”, donde las definiciones se deben considerar como funcionales, es decir, nos tienen que ayudar aproximadamente a explicar un hecho. Esto sucede con la definición de idioma, donde además, y forzosamente, entran en juego lo histórico, y sobre todo, lo político. José María de Mena Calvo, en su muy conocido libro “El Polémico Dialecto Andaluz” (Plaza&Janes, 1986, pag. 29), nos aclara: “...Es vieja y bizantina la discusión de lo que son idiomas o dialectos: cuando un idioma produce literatura es idioma, y cuando no la produce es dialecto, dicen algunos. Cuando un idioma se ha desgajado de otro más antiguo, es dialecto, dicen otros.

En el fondo la diferencia entre dialecto e idioma viene a ser más cuestión política y económica que cuestión lingüística. Un dialecto del latín, pasa a ser idioma por razones de independencia política de su territorio. Un idioma pasa a ser dialecto, cuando se aísla y conserva en un rincón separado mientras que otro, en mayor dinamismo, se enriquece y evoluciona. Dejemos, pues, estos bizantinismos y concretémonos a decir que el andaluz no es dialecto en el sentido de hijo del castellano, porque posee muchos elementos ajenos al castellano, tanto en su fonética como en su sintaxis y en su vocabulario”.

Comúnmente, se suele definir el idioma como la lengua común y normalizada de un país. Lo malo es que se suele confundir país con estado, y es aquí donde reside el problema político de la consideración de idioma. Pongamos tres ejemplos para ilustrar

este problema: el gaélico irlandés era considerado, durante la dominación británica de Irlanda, como una lengua sucia y vil, propia del pueblo inferior que para ellos eran los irlandeses, sin duda, la consecución de la República de Irlanda y el reconocimiento de su lengua, golpeó a alguna que otra mente imperialista. El segundo caso es el croata, este idioma tiene como principal diferencia con el serbio que el croata se escribe con caracteres latinos y el serbio con caracteres cirílicos, por lo demás ambos están dentro de la familia eslava y no existen grandes diferencias entre ellos, ¿qué pasó?, pues que al proclamarse Croacia como estado independiente, el croata automáticamente obtuvo la consideración de idioma. El tercer caso es más cercano y tiene que ver con la oficialidad del euskera, el catalá y el galego en el Estado Español, lenguas que deben su reconocimiento oficial, más a la pujanza y fuerza de los movimientos nacionalistas de estos lugares, que al respeto como lenguas diferenciadas o a la buena voluntad de los redactores de la Constitución.

¿Qué pasa con el andaluz? Muy sencillo: falta de voluntad política por parte de las instituciones andaluzas y falta de toda clase de voluntad por parte de los habitantes de Andalucía para considerar nuestra peculiar forma de hablar, en lo fonético, en lo sintáctico y en lo semántico, como lengua andaluza. Como fondo dos hechos claves: la falta de conciencia nacional de los andaluces y las andaluzas y la manipulación de todo lo andaluz por parte del poder.

Por lo que, vistas así las cosas, reflexionemos sobre el siguiente pensamiento: “Quien vive en una región habla un dialecto, el que vive en una nación habla un idioma”.

Pero el andaluz, pese a quién pese, es una realidad lingüística que está ahí, y que cuenta, sólo por dar algunos detalles, con caracteres como el de nuestras vocales con un sistema cuadrangular (algo muy raro en Europa) con cinco grados de abertura y dos localizaciones que afectan a todo el sistema, peculiar, frente a otros idiomas románicos por su claridad, nitidez y gran efectividad lingüística; la forma única de formar plurales; la presencia de un fonema inexistente en castellano, conocida como h aspirada, habiendo de conectarse con los fonemas glotales del árabe; la relación de las eses andaluzas con los fonemas árabes “sin” y “shim”; la elisión de consonantes finales, particularidad ya encontrada en el latín de la Bética; la geminación, rasgo fonológico inexistente en el resto de hablas románicas de la Península, pero vivo en el italiano, se carga de valor distintivo, pasando de ser una mera variante fonética a un rasgo fonológico diferenciador; sustitución de -r por -l, al parecer influencia del sustrato lingüístico tamazigh; el yeísmo o la aspiración de la -h procedente de la -f latina y muchos más que nos llevan, una vez más, a encontrar el origen de nuestra lengua, no en un castellano corrupto, sino en una lengua autóctona desarrollada por los habitantes de al-Ándalus.

¿Podríamos investigar la “koiné” andaluza? ¿Existe voluntad de indagar buscando la base del idioma andaluz? Ya Manuel Alvar (aragonés y catedrático de número de la Real Academia Española de la Lengua, por lo tanto “poco sospechoso”) en su libro Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual (Gredos, 1969, pag. 60) afirmaba: “En Andalucía hay una norma culta distinta de la castellana”. ¿por qué, entonces, esa obsesión en ridiculizar y desprestigiar todo lo andaluz, sin querer buscar sus orígenes?

Hace algunos años, William J. Entwistle se hacía la misma pregunta al referir que, después de la conquista, los valencianos pasan a hablar un dialecto del catalán, los habitantes del Algarve del portugués y los andaluces del castellano. “¿Fue eliminado el mozárabe por ser en general semejante a una versión arcaizante y anticuada de cada uno de los dialectos triunfantes? ¿Hubo algún tipo de compromiso? Y si lo hubo ¿cómo se realizó? ¿En qué medida es el andaluz deudor del mozárabe, si es que lo es en alguna? La respuesta a tales preguntas hay que diferirla hasta que el andaluz sea adecuadamente examinado”. (Las Lenguas de España, Istmo, Madrid, págs. 157-158)

A poco que investiguemos seriamente nuestra historia, más y más datos aparecerán para avalar nuestra teoría. El intento del poder por reducir nuestra lengua a una mera degeneración hay que buscarlo en mezquinos intereses de control político-cultural. Pero, aun admitiendo la teoría histórica del nacionalismo español, nadie puede negar el derecho de Andalucía a elevar su peculiar forma de hablar a la categoría de idioma si hubiera una voluntad mayoritaria entre sus habitantes y la existencia de una academia que estableciera las normas. El que los lingüistas oficiales consideren al andaluz como dialecto del castellano no es óbice para coartarle una evolución natural que no tiene por qué coincidir con el castellano, a no ser que exista una clara intencionalidad política de que esto no suceda. Juan Carlos Moreno Cabrera, catedrático de Lingüística en la Universidad Autónoma de Madrid, en un libro que, además de un lúcido estudio sobre las lenguas es un alegato contra la intolerancia, nos afirma rotundamente: cualquier variedad lingüística: valenciana, asturiana, balear, extremeña o andaluza, por poner sólo algunos ejemplos, puede dar origen a una lengua estándar si la comunidad que quiere desarrollarla e impulsarla dispone de los medios para ello (La Dignidad e Igualdad de las Lenguas, Alianza Editorial, 2000, pag.54)

Es inútil querer poner puertas al campo, quinientos años de aplanamiento lingüístico no han logrado acabar ni con la forma, ni con el estilo, ni con las palabras que se usan en Andalucía. La modalidad lingüística andaluza resurge con más fuerza y pujanza en cada nuevo periodo de libertades civiles. Volvamos al profesor Moreno Cabrera: Las lenguas artificiales se pueden fijar, idealizar y todo lo que se quiera, pero las lenguas reales no se dejan domeñar de modo tan fácil y se atienen a sus propias reglas de juego y no a las que les quieren imponer quienes desean que su variedad lingüística arrincone o denigre a las demás. (La Dignidad e Igualdad de las Lenguas, Alianza Editorial, 2000, pag.59)

Seguramente los nacionalistas españoles habrán sonreído con satisfacción al conocer las teorías del lingüista norteamericano Steven Fischer, quien nos ha sorprendido al afirmar que en el futuro Brasil tendrá una nueva lengua nacida de la mezcla del español y del portugués. Fischer asegura: “Las lenguas, como los seres vivos, están en continua transformación y proceso de enriquecimiento”, según el filólogo, “los idiomas no son piedras, sino esponjas”, y el portugués de Brasil ha sufrido ya tantas transformaciones que “aún es la misma lengua, pero con enormes diferencias”. Finalmente nos dice: “Si esa tendencia continuase, nos hallaríamos en seguida ante dos idiomas. Los brasileños ya no entenderán a los portugueses. No es que los brasileños hablen un portugués equivocado, es que lo hablan con una gramática diferente”. Probablemente ningún filólogo español oficial cuestionará esta teoría. Pero, hagamos una prueba: donde pone brasileños escribimos andaluces y donde pone portugués escribimos español.

¿A que ahora la teoría ya no parece tan buena? ¿A que ya no sonríe el nacionalista español? ¿A qué Steven Fischer, una autoridad en la materia, famoso por haber

descifrado las inscripciones de la Isla de Pascua, es un papanatas que sólo dice pamplinas?

Convencidos de que la historia nos enseña que, más tarde o más temprano, el uso natural de un idioma termina por imponerse en la esfera de las normas lingüísticas oficiales como lengua nacional, debemos trabajar para la recuperación, normalización y defensa de lo andaluz. Sabedores de que “la lengua es la más eficaz de todas las armas” debemos usar esta herramienta para sentar las bases de la nación y cultura andaluza en el próximo siglo.

ESCRIBIR EN ANDALUZ

“El lenguaje andaluz tiene sonidos los cuales no pueden ser expresados en letras castellanas”.

“Tal vez hoy alguien se ocupe en la tarea de reconstruir un alfabeto andaluz”. Las palabras de Blas Infante golpeaban las conciencias de los nacionalistas andaluces que se propusieron en 1990 seguir las teorías del Padre de la Patria Andaluza. Hubiera sido más fácil de haber contado con la aquiescencia de las autoridades, la colaboración de las universidades y el trabajo de los intelectuales andaluces, pero tanto unos como otros, instalados en “la verdad”, desprecian ocuparse del andaluz manteniéndonos adormecidos con un alienamiento cultural que nos impide evolucionar y provoca un complejo de inferioridad que no tiene razón de ser. Esa realidad, (con sus justas y reconocidas excepciones) que ya Blas Infante constató en su tiempo, obliga a que ahora, al igual que entonces, sean personas ajenas a la cultura oficial y a las disciplinas universitarias las que asuman la tarea de investigar nuestra identidad.

En primer lugar constatamos y comprobamos que “el lenguaje andaluz tiene sonidos los cuales no pueden ser expresados en letras castellanas”. Entonces, intentamos algo muy simple: poner por escrito lo que hablan las andaluzas y los andaluces. Pero la literatura oficial se nos echa encima y lo más suave que nos llaman es imbéciles. ¿Dejamos nuestro trabajo para evitar que nos insulten? ¿Acaso no estamos haciendo lo mismo que hicieron los monjes en el monasterio de San Millán de la Cogolla o el párroco que en el pueblo catalán de Alt Urgell se preocupó de poner por escrito sus sermones? ¿Por qué si alguien en el siglo X o en el siglo XII escribe tal como oye hablar a sus conciudadanos es el padre de una lengua y si lo hacemos en el siglo XX somos unos locos?

Una modalidad lingüística, lengua o dialecto, puede tener o no tener una ortografía propia, ser o no ser oficial en un territorio, poseer o no poseer una literatura, pero una u otra cosa no la hace ser menos lengua. Sin embargo, no es éste el caso de la Modalidad Lingüística Andaluza, que, aunque no esté reconocida oficialmente, posee una ortografía, gramática y literatura propias.

Detrás del empleo de términos como dialecto o hablas, muchas veces sólo encontramos prejuicios ideológicos y nacionales, que nada tienen que ver con la lingüística. Todo dialecto es una lengua en sí, con unas reglas y formas propias. Lenguas como el francés, el italiano, el inglés o el alemán fueron en sus inicios dialectos del latín o de las lenguas germánicas antiguas. El propio castellano, en sus comienzos, no fue otra cosa que un

dialecto latino, sin ortografía, gramática ni literatura propia, sujeto al dominio lingüístico del leonés. ¿Qué hubieran dicho del pobre cura de San Millán de la Cogolla si por aquellas fechas hubiera existido la Real Academia de la Lengua Latina?

Si, como dicen los expertos, el rasgo principal de una lengua es su “sistema vocálico”, el andaluz es una lengua en todos los sentidos. Sus diez vocales son un caso único dentro de las lenguas romances, herencia directa del latín clásico. El hecho de que el andaluz sea un dialecto muy próximo al portugués, castellano o aragonés, no le hace un dialecto de ellos. Pero, sin embargo, todos ellos comparten un sinfín de elementos, formando junto al gallego, asturiano, etc., lo que se ha llamado Grupo Iberoromance.

El citado grupo tiene un mismo substrato lingüístico, así como un rico elemento léxico común, fruto de unos procesos históricos paralelos. Todas las lenguas romances emplean un léxico cotidiano formado aproximadamente por unas tres mil palabras. El italiano y el castellano comparten el ochenta por ciento de ese vocabulario. El portugués y el gallego, cerca del noventa por ciento. El rumano y el italiano el setenta por ciento, etc. No debemos sorprendernos, por tanto, de que el andaluz comparta la mayoría de su léxico con otras lenguas como el italiano, portugués o castellano. Ya la lengua romance de al-Ándalus y el castellano compartían un gran número de palabras, prácticamente iguales en una y otra lengua.

Los filólogos españoles durante muchos años han dado una lectura castellanista a la realidad lingüística andaluza, por lo que les ha sido imposible entender plenamente los fenómenos que se dan en el andaluz. Pero, claro, partían de una premisa equivocada, porque el auténtico referente hay que buscarlo en la lengua latina y no en el castellano. Sólo entonces empezaremos a entender fenómenos lingüísticos como las diez vocales, la geminación, la pervivencia de la -t intervocálica, el rechazo a las consonantes finales o la forma de construir el plural en nuestra lengua.

Todos estos rasgos hacen que en muchos aspectos el andaluz vivo sea un puente lingüístico entre los dialectos italo-romances e iberorromances y que esté, por tanto, tan cerca del italiano como del castellano. Para entender la realidad lingüística andaluza hay que mirar, necesariamente, hacia la lengua romance de al-Ándalus, expresada en numerosos textos escritos en Aljamía, pues en ella se encuentran las piezas que faltan a la hora de reconstruir el proceso evolutivo de nuestra lengua. Aún hoy nos encontramos miles de palabras aljamiadas en el andaluz, que no se encuentran en el castellano. La principal causa de las diferencias lingüísticas entre los dialectos del norte y del sur de la península ibérica, radica en el desigual grado de romanización -unos 300 años en la zona de Álava-Burgos y unos 700 años en la Bética- y de arabización -casi la mitad entre una zona y otra-, lo que ha hecho que el andaluz y el castellano evolucionen de forma diferente.

La coexistencia en el norte peninsular del latín y el vasco modificó profundamente la lengua de la zona, adoptando ésta un sinfín de hábitos lingüísticos vascos como: las cinco vocales, el sonido ñ, las terminaciones en consonante, la transformación en -d de la -t intervocálica, etc. En cambio, la lengua latina de la Bética se mantuvo mucho más próxima a la hablada en la península italiana. En algunos aspectos, la lengua andaluza se encuentra a medio camino entre el italiano y el castellano.

Precisamente, y como ya dijimos anteriormente, si, como aseguran diversos lingüistas, el rasgo más claro de la individualidad de una lengua es su sistema vocálico, las diez vocales andaluzas, herencia directa del latín, hacen al “andaluz vivo” una lengua diferente del castellano.

El castellano adopta como sistema vocálico el vasco, por algo es el latín rudimentario hablado por vascones, y está formado por cinco vocales. El andaluz, en cambio, mantuvo las diez vocales del latín clásico, un caso único dentro de las lenguas romances. Ni siquiera los dialectos italianos pudieron evitar que las diez vocales clásicas evolucionaran a siete. El sistema triangular del castellano, contrasta con el cuadrangular del andaluz.

El esquema andaluz se encuentra dentro del sistema de cinco grados de apertura, rarísimo en Europa y que sólo se da también en Kerenz (Glacis, Suiza). Este hecho lingüístico, aparentemente trivial, modifica profundamente la morfología y sintaxis de nuestra lengua.

Es curioso que en los dialectos del norte de África (Túnez, Argelia y Marruecos) se dé un vocalismo muy parecido al andaluz y las tres vocales del árabe clásico -a (alif), -i (ye) y -u (uau), se han desdoblado, apareciendo tres vocales largas: -a, -i, -u, -ā, -ī, -ū, y con ello un sistema parecido al andaluz. Es difícil precisar si este fenómeno es semita o producido por el sustrato latino latente en los dialectos árabes de la zona. En relación a todo esto, el profesor de lengua beréber en la Universidad de Cádiz, Mohand Tilmatine, reconocía que: “el parecido fonético entre el andaluz y el beréber es estupendo. la pronunciación de ciertas consonantes es casi idéntica como el caso de la ll y la sustitución de la l por la r. Con el beréber es lo mismo, lo que me facilita su enseñanza...”.

Si original es el sistema vocálico andaluz, que produce una reordenación fónica agrupando las vocales en dos grados, no menos original es la solución dada por el andaluz para la construcción del plural, usando las vocales largas -ā, -ē, -ī, -ō, -ū, en vez de la forma castellana en s. Por lo tanto, es el artículo, actuando como determinante, el que de verdad nos indica el género y número del sustantivo andaluz, debiendo acompañarlo siempre.

Como hemos indicado anteriormente, la desigual romanización entre el Valle del Duero y el del Guadalquivir, es la causa real de que el sistema vocálico andaluz se diferencie del castellano y que construyamos el plural como lo hacemos. La romanización de la Bética duró casi 900 años (del 212 A/C al 665 D/C), frente a los 397 años de romanización de la zona de Burgos/Álava. Pero la romanización de la Bética no sólo duró más, además fue más intensa y de mayor calidad. Precisamente la supervivencia de las diez vocales del latín clásico debió estar íntimamente ligada a la existencia de un amplio sistema educativo y una rica sociedad urbana.

Por lo tanto, teniendo clara la génesis del andaluz actual, se hace necesaria la reconstrucción y normalización de la modalidad lingüística andaluza, en base a los siguientes puntos:

- Reconstruir la evolución de la lengua andaluza.

- Identificar y reconocer las aportaciones andaluzas a la cultura universal.
- Potenciar los estudios y sensibilizar a la población andaluza en la necesidad de usar y proteger su lengua.
- Dotarla de una ortografía unificada válida para todo el territorio nacional andaluz.
- Recuperar toda la literatura antigua posible, a la vez que se promueve la Nueva Literatura Andaluza.
- Propiciar reformas políticas que hagan posible el reconocimiento de la realidad lingüística andaluza, normalizando su uso en la enseñanza, televisión, radio, etc. y su aceptación como la Lengua Nacional Andaluza.

Para comenzar los trabajos sobre el andaluz, en primer lugar se comparó la lengua romance de al-Ándalus con el andaluz actual y con el castellano, comprobando con asombro, que un setenta por ciento del léxico del andaluz vivo -lo que hablamos actualmente- coincidía con el romance andaluz o lengua de Aljamía, mientras un veinte por ciento de las palabras que ahora usamos son iguales que en la lengua romance andaluza, pero desconocidas en el castellano.

En relación con las demás lenguas de la península Ibérica, se pudieron crear tres grupos léxicos en el andaluz:

- Un primer grupo formado por palabras que son iguales en lengua de Aljamía, castellano y andaluz, como por ejemplo: mano, monte, sierra o moreno.
- Un segundo grupo de palabras que, aunque de claro origen aljamiado, pasaron al castellano (y, en menor medida, al portugués, gallego, asturiano y aragonés). Son palabras como mandil, manta, candil o madroño.
- Un tercer grupo de palabras que existen en la lengua romance de al-Ándalus y en el “Andaluz Vivo”, pero no en el castellano. Palabras como cambalada, sangacho, mayuelo o parata.

Siguiendo las propuestas del Padre de la Patria Andaluza, se inició un largo y complicado proceso de reconstrucción en base a la idea de Infante de dar a cada sonido un sólo signo, representar cada sonido lo más aproximadamente posible y tratar de evitar los signos dobles.

En su momento, Infante propuso recurrir a la grafía árabe a la hora de representar los sonidos de la Modalidad Lingüística Andaluza: “...Al alifato, mejor que al español, hay necesidad de acudir para poder encontrar una más exacta representación gráfica de aquellos sonidos...”. Se estudió profundamente el tema, llegándose a la conclusión de que el alfabeto árabe era poco apropiado para representar las diez vocales latinas conservadas en el andaluz, al tener esta grafía una sola vocal (y dos semiconsonantes con la doble función de vocales y consonantes). El hecho de que el andaluz sea, por su morfología y sintaxis, claramente una lengua romance, fue determinante a la hora de adoptar como grafía propia la de la lengua Latina.

Pero no solamente se tuvieron en cuenta los trabajos teóricos de Blas Infante, también se profundizó en la literatura de Demófilo, Schuchardt, De Mena, Baldinger o Pezzi. Aunque es justo reconocer que el trabajo teórico y práctico desarrollado por Infante configuraría la evolución y posterior desarrollo de la Nueva Literatura Andaluza. Este es el comienzo de una labor ardua y complicada. Sabemos que no cuenta con la aprobación de los estamentos oficiales, todo lo contrario, la repulsa y el desprecio serán una constante a la hora de enjuiciarnos. Pero no importa, probable-mente quienes empezaron a escribir una cosa diferente del latín tendrían la crítica y los ataques más furibundos de los ortodoxos de su época. Ahora reciben homenajes de los intelectuales españoles y se estudia como el comienzo de una lengua llamada castellano. Por lo visto, todo es cuestión de tiempo.

VOCABULARIO ANDALUZ

Si miramos el diccionario, el español por supuesto, nos encontramos con que la palabra vocabulario significa: Conjunto de palabras de un idioma. Pero antes de que se nos enfade algún filólogo de la corriente oficialista por nuestra petulancia al pretendidamente querer llamar a las palabras andaluzas idioma, les aclaramos que la palabra vocabulario está aquí tomada en su tercera acepción: Conjunto de palabras de un idioma pertenecientes al uso de una región. Y, el mismo diccionario, da como ejemplo Vocabulario Andaluz. O sea que, tranquilos. Se trata, simplemente, de hablarles sobre las palabras que los andaluces utilizan en su vida diaria, en el trato de unos con otros, en sus relaciones humanas. Algunas de ellas están en el diccionario que edita la RAE, pero otras no han tenido la categoría suficiente para ser incluidas. ¿Son, por ello, menos dignas? ¿Debemos borrarlas de nuestra memoria?

Recientemente volvimos a recibir noticias de los problemas que tiene la Biblioteca de los Banu al-Qûti. Almacenada en una casa de adobe amenazada por las riadas, la biblioteca de Tombuctú donde se recogen textos del exilio andalusí con partes en lengua de Aljamía, que podrían cambiar nuestra percepción sobre la lengua y la historia de Andalucía, se ofrece al gobierno español para su custodia y conservación. Los medios oficiales andaluces callan como si la cosa no fuera con ellos, miembros del mundo académico acogen la noticia con cautela, mostrándose reticentes y subrayando la conveniencia de examinar primero los documentos antes de tomar ninguna decisión. ¿Por qué tanto recelo? Por lo visto, antes que nada, hay que ver si los documentos obligan a cambiar los dogmas oficiales y, si es así, que se pudran. Una vez más la política echa un pulso a la historia y a la cultura... y se lo gana. Probablemente el Ministerio de Cultura Español lo solucionará aportando una cantidad económica y olvidándose del tema.

Existen lugares en el mundo, por ejemplo en Australia, donde equipos de expertos recorren el país con el fin de grabar las diferentes voces de los aborígenes, cuya cultura no emplea la escritura, ante el temor de que desaparezcan. Aquí, los expertos oficiales, trabajan para todo lo contrario: a ver si esa puñetera forma de hablar que tienen los andaluces no se vuelve a oír más. Son maneras diferentes de tratar a una cultura, muy diferentes porque, como ya se sabe, los australianos están en nuestras antípodas.

Porque aquí en cuanto reivindicas, aunque sea tímidamente, el ser andaluz, la identidad andaluza, la cultura andaluza, la lengua andaluza, te lanzan el anatema: este es un nacionalista. Y, al igual que en la antigüedad se hacía con los apestados, te apartan de la sociedad, ya que, como todos los andaluces saben por los medios audiovisuales de comunicación y por las declaraciones de las personas sensatas y progresistas, nacionalismo es igual a violencia, egoísmo, totalitarismo, xenofobia y racismo. ¡Qué bien se han montado el chiringuito!

Dicen las buenas lenguas que la enfermedad del nacionalismo se cura viajando. Pues bien, hagámosles caso, apliquemos el remedio: están ustedes invitados a conocer Andalucía. A usted, que nos comprende, para que vea un pueblo abierto, humano, solidario, universal, sin fronteras, y a usted, nacionalista español, que nos desprecia, que nos niega nuestra historia, nuestra lengua, nuestra cultura, a ver si, conociéndonos, recibe la influencia de un pueblo milenario, tolerante por naturaleza, que ha sabido abrir sus puertas a todo el que ha llamado a ellas.

Pero... ¿Y si cuando llega a Andalucía, se encuentra con que no nos entiende?. ¿Y si resulta que empleamos palabras diferentes para designar las mismas cosas? Pongamos un ejemplo con algo muy práctico y necesario: los alimentos. Está usted en un pueblo de Andalucía, son más de las tres de la tarde, y el estómago no le aguanta ni un minuto más. Entonces le ofrecen: papas aliñás, periñaca, puchero con pringá, babetas con habichuelas, verdigones, chícharos con alcahuciles, acedías, chicharrones, bienmesabe, tocino de cielo y albérchigos. ¿Sabrá usted escoger? ¿Pedirá una comida muy caliente con el solano que está cayendo? ¿Escogerá algo, sin saber qué es, y luego no le agradará? Puede ser que le guste una verdura llamada alcachofa y un pescado llamado platija y no sepa que en Andalucía le llaman alcahucil y acedía. Por todo ello, sería conveniente que conociera un poquito el vocabulario andaluz. Son las palabras que usamos los andaluces y las andaluzas todos los días. Comprobará que ya conoce muchas de ellas, es lógico porque también se usan en el resto de España. No coja complejo de intelectual oficial y empiece a preguntarse si es una palabra castellana que usamos los andaluces o una palabra andaluza usada por los castellanos. Tómela, amplie sus conocimientos y grite con nosotros: ¡viva el mestizaje!

Existen varios Vocabularios Andaluces, el más conocido es el publicado en 1933 por el jiennense Antonio Alcalá Venceslada, aunque ya en 1882 La Sociedad Folk-Lore Andaluz encargó a F. Rodríguez Marín la elaboración del Ensayo de un diccionario de andalucismos que sólo quedó en proyecto, en 1892 se publica en el Almanaque de la Ilustración para el año 1893 una muestra de 27 artículos, correspondientes a un Diccionario de andalucismos que su autor, José María Sbarbi estaba elaborando, pero que no llegó a cuajar, y en 1920, con el título de “Voces andaluzas que faltan en el Diccionario de la Academia Española” ve la luz el primer diccionario andaluz. Su autor, M. de Toro y Gisbert, encuentra comprensión y apoyo para publicar sus escritos en la Revue Hispanique de Par

Tomás Gutier

(Extracto del libro “Sin ánimo de ofender” realizada por Identidad Andaluza)